


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 309-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL ANTECEDENTES.

Resolución 269-PCM-2024.

La factura 0004-00071094 presentada por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL corresponde a impresiones varias para el curso Mi primera licencia a realizarse en el marco del Programa Una noche sin alcohol.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.2255.109.2 (Programa Una noche sin alcohol).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL Factura 0004-00071094 de fecha 03/09/2024 por un importe de pesos ciento treinta y nueve mil novecientos veinte.....\$139.920,00

El comprobante presentado por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL corresponde a impresiones varias para el curso Mi primer licencia a realizarse en el marco del Programa Una noche sin alcohol.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.2255.109.2 (Programa Una noche sin alcohol).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 4 de septiembre de 2024
GRDR/GBN/sag